Zapopan, Jalisco siendo las 9:55 horas del día 28 de julio de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad, se celebró la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antoni Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Tesorería Municipal.

Lic. Oscar Salazar Navarro.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonzo Cruz Lozano.

Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana

Lic. Carlos Zelayaran Rocha.

Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Ciudadana.

L.C.P. Adriana Romo López.

Titular.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 9:56 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
	2. Revisión y aprobación de bases.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sexta sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la sexta sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2016; siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para antes Sr. Presidente nada más una cuestión de forma en el acta en el encabezado de cada una de las hojas dice: *acta de la sexta sesión extraordinaria celebrada el 29 de julio* cuando debe ser *29 de junio,* nada más esa acotación

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es correcto ya en la que se les pasaría a firma ya está corregida el dato.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ok.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.13.2016**, de la requisición **2016.0.1544** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan el servicio de dispersión de vales para apoyo de útiles escolares para educación básica (preescolar, primaria y secundaria)

La dispersión se realizará a través de 112,377 vales

****

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.13.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor el primero más económico Si Vale México S.A. de C.V.; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.13.2016**, de la requisición **2016.0.1803,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad/Dirección de Programas Sociales Estratégicos, a través de la cual solicitan 1,600 lonas impresas para el programa ¡Zapopan Presente!

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Jorge Alberto Guerrero Escamilla, por un monto total de $181,888.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.13.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Jorge Alberto Guerrero Escamilla,** siendo la votación de la siguiente manera:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.13.2016**, de la requisición **2016.0.1771,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 2 camionetas pick-up para para traslado de personal y supervisión de labores operativas de mantenimiento de pavimentos y vialidades.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta doy cuenta Sr. Presidente de la presencia de la Regidora Fabiola Loya.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bienvenida.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta, gracias.

La dependencia cuenta con suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Jiménez Automotriz S.A. de C.V. por un monto total de $659,355.60 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta solamente quiero hacer una observación para que quede en términos de nuestra acta simplemente señalar que las especificaciones que pidió en este caso la Dirección de Pavimentos son especificaciones que permiten saber claramente que solamente una sola marca podría presentar esas especificaciones técnicas pidiendo hasta el tipo de consola central como si fuera eso importante que a final de cuenta sabemos que obviamente solamente podría concursar las camionetas que fueran Ford, creo Sr. Presidente que volvamos otra vez a señalar que las especificaciones deben ser en función del servicio que se requiere y no de especificaciones claramente direccionadas a una marca en ese sentido si quisiera nada más hacer el señalamiento de que las especificaciones que pidió en este caso el solicitante son claramente destinadas a que fueran a la marca Ford creo que ese tema tenemos que cuidarlo para posteriores requisiciones de solicitudes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, yo quisiera preguntar ¿Cuál es la suficiencia presupuestal para esta partida?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde $ 546,551.72 más i.v.a.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aun así faltaría.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde faltarían $22,000.00, tenemos un comunicado $ 22,000.00 más i.v.a. faltarían.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si tienen esos $ 22,000.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde se mandó un correo por parte de la Dirección dice: *para informarle que sobre esta requisición si se cuenta con suficiencia presupuestal.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta esto perdón si está avalado que tiene esos $ 22,000.00 pesos porque nada mas no ponen un correo electrónico.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, claro, si no hay suficiencia presupuestal no, se puede generar la requisición.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta eso es para todas las licitaciones por eso lo mencionan para todas las licitaciones debe de haber suficiencia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde que de hecho eso es algo que hemos comentado en los Organismos Empresariales que igual si nos ayudan a transmitirlo que toda requisición va sino Tesorería eso hace un poco un cuello de botella porque antes de subir la requisición tiene que validar el área con Presupuestos si tiene partida presupuestal o no porque a veces se equivocaban de la partida etc., entonces antes de generar la requisición se valida que tenga la partida, le da una cadena presupuestal y ya con esa cadena es que ya se da el visto bueno.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.13.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Jiménez Automotriz S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y la abstención por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, y el Lic. Alfonzo Cruz Lozano, y el voto en contra por parte del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

1. **Revisión y aprobación de bases.**
2. **Integración de Plataforma de Aplicativos y Analíticos**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sobre este punto número 1 de las bases de Integración de Plataforma de Aplicativos y Analíticos, ¿alguien tiene algún comentario u observación de las mismas?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta simplemente hacer una observación en este sentido de que quisiéramos poner sobre la mesa si estamos en la pertinencia de aprobar estas bases en función que hay una serie de proceso de carácter administrativo que tienen que con la adquisición de GRP, con la adquisición de una Plataforma que nos permita modernizar el esquema Catastral estamos en un proceso para adquirir nuevas computadoras una serie de sistemas que tienen que ver con la modernización de todo el esquema de sistemas y equipo de cómputo nada más saber si estamos hoy en pocas palabras ya listos para subir la información a este tipo de plataformas o no es decir queremos que si existe todavía un proceso de adquisición de una serie de elementos que permitirán subir más información a este sistema quienes pudiéramos esperar a que estuviera plenamente ya realizada los procesos de adquisición del GRP, del tema Catastral de una serie de elementos que se están comprando no estamos en contra de que adquiera el sistema vie, sino si estamos en este momento ya con la información que se requiere subir si no para que el todo caso pudiéramos esperarnos a que tuviéramos más elementos de información que pudieran alimentar este sistema y que lo pudiéramos adquirir en un momento más adelante no, simplemente es la pregunta que nosotros tenemos en el sentido si estamos hoy en la pertinencia de hacer en este momento la compra cuando no sabemos si ya está la información que se tiene que subir y si no que nos esperáramos a que tuviéramos ya todos los elementos informativos que van a subirse a la plataforma.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la respuesta es sí porque no está condicionado a que venga una nueva información sino que la información actual con esto nos va a permitir poder tener una herramienta que nos ayude a la toma de decisión incluso no nomas a la administración sino también en el área como usuarios del sistema del área de Regidores para que puedan tener esta herramienta obviamente cada quien en las facultades que tenga los accesos de la información no es de que ahorita no tengamos información para actualizarla sino que ya existe si quisieran una respuesta un poco más técnica aquí nos acompaña el Ing. Castell.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta esto es voz y datos, redes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, esta es la herramienta que es para el manejo de la base de datos de la información es como un cubo de información que te permite usar información de diferentes áreas para por ejemplo tema de seguridad se puede cruzar con la información que tiene la Comisaria donde están los robos, se cruza con Alumbrado Público donde hay fallas o donde hay quejas y eso te ayuda a jalar la información sin que se tenga que capturar sino que se va a la base de datos incluso se va a la base de datos que tenemos en Oracle incluso en las diferentes plataformas que tenemos para poder cruzarlo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si gracias, según tenemos entendido solo tenemos el 30% de la información como para que se pudiera utilizar este sistema yo coincido totalmente con el Regidor creo que no es el momento de hacer este tipo de gastos podríamos esperarnos a que ya funcionara el GRP, que ya funcionara el C4, que ya funcionaran todos los demás sistemas como para poner este y realmente que sea un sistema eficiente no, porque para que lo compramos ahorita con un 30% de la información.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero un 30% de información ¿de dónde sale ese 30% de información?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿Cuánta información es la que?.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta toda la que tenemos en la base de datos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero la tienen en base de datos como en excell eso no jala la información.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si esta herramienta incluso tiene la característica de las redes sociales también puedes jalar información de información que llega de quejas o denuncias tiene mucha flexibilidad para poder tomar bases de datos de excell incluso.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que es importante Presidente amén de que no somos tan expertos en el tema de tecnologías no queriendo ser obstáculo tampoco para la modernización del Municipio pero es importante sensibilizarnos un poquito más yo en lo particular con humildad lo manifiesto veo que hay muchas intenciones en el tema tecnología que seguramente van a llegar a un proyecto maestro pero no entendemos la composición a final del día ahorita explicamos un cubo en la mesa yo creo que valdría la pena en una sesión por parte inclusive del Ingeniero que nos expusiera a ver la idea son estos temas para llegar a esto y vamos a ir en este orden por esto y esta es la migración que se va hacer siempre es importante entenderle a mí me causa incertidumbre de verdad aprobar estar gestionando este tipo de cuestiones cuando no entendemos como decía la Regidora estamos en el momento el tema de Oracle honestamente le digo, no es que Oracle sea malo o puede ser malo el problema es que se compró un paquete demasiado grande para lo que el Municipio estaba preparado hacer y hoy día pues es un tema que costo dinero es la parte que no quisiéramos hacer ahorita yo creo que hay que ser muy cuidadosos y solicitar también por parte al área un poquito más de sensibilización del tema de a dónde vamos con estos proyectos para entender la naturaleza también yo lo pediría como por mi parte.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si este digo siguiendo ahí el tema con el afán de que podamos avanzar tener a lo mejor esa retroalimentación porque ya en alguna ocasión vimos los 14 proyectos que se integraban como eran para precisamente sensibilizarlos para explicarles como era como era cada uno no era que fuera de alguna manera traían cierta calendarización por el tema de presupuestos algunos por los tiempos para estar listos para el año quentra para el tema de recaudación y demás y en su momento se tuvieron algunas sesiones donde se vio y lo hacemos con todo gusto pero si me gustaría que encontráramos un mecanismo que fuera dinámico porque la operación está al día y tratar de ser incluyentes de ver cómo le hacemos pero que también vaya de alguna manera al mismo ritmo no.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tenemos este voz y datos, tenemos el tema de Catastro y tenemos el tema del GRP, partamos por eso ahorita que es lo que hay no, yo creo que eso podría ser una opción.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, pero cuál sería la propuesta no revisamos las bases, se revisan y las dejamos este.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta a ver creo que son temas demasiada importancia para la operación del Municipio urge hacerlos además hay que entenderlo que urge hacerlos y que son muy importantes porque todo el Municipio se opera a través de un GRP, un sistema de inteligencia que así lo percibo este es un sistema de inteligencia es vie aplicable al Gobierno y viene ligado a lo de Catastro entonces creo que es un tema que si vale la pena meterlo dedicarle tiempo que nos expliquen el Ayuntamiento no puede fallar en esas 3 decisiones en el GRP en vi, todavía puede fallar porque son aplicaciones pero lo que es GRP y Catastro son temas de demasiada trascendencia en recaudación, en operación, en atención a la ciudadanía si es importante que nosotros no somos expertos en el tema pero tomar la mejor decisión no.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y comprometernos que en la sesión también traer nosotros a alguien que hable el idioma digo si la verdad pero, si es importante yo entiendo que ha habido sesiones pero es como en la escuela al final del día si hacemos una encuesta en la mesa de quien entiende creo que la mayoría diría que no, creo, yo no estaría en condiciones de aprobar ahorita eso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con el afán de construir y que camine la sugerencia sería que se explicará nuevamente el tema igual podemos aprovechar aquí está el Ingeniero para que nos explique digo si en español porque en el caso particular de hoy que es esta plataforma de esta aplicación y lo de voz y datos, voz y datos estamos teniendo un problema severísimo y más se ha agudizado con el tema de lluvias donde se queda Inspección y Vigilancia sin teléfonos y es donde las llamadas estamos teniendo.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es que voz y datos no tiene tanta complejidad es hardware, la complejidad esta en GRP, Catastro y vi.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quieren le damos el uso de la voz, someto a su votación la participación del Ingeniero.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta gracias, tratando de explicar un poquito que es lo que estamos pretendiendo con la adquisición de este software el Municipio genera información, genera datos todas las áreas generan datos no solo en excell cada Dependencia tiene un sistema que les permite administrarse pero hoy esos datos están dispersos lo que hace esta plataforma es tomar los datos de cualquier que sea su origen, cualquier plataforma, de cualquier base de datos, de cualquier sistema toma la información y nos permite acomodarla para que esos datos se conviertan en información para la toma de decisiones esto es toda la información que genera Parques y Jardines, toda la información que genera Servicios Municipales, Alumbrado toda la información y todos los datos que se generan en un Municipio hoy se resguardan y se registran se almacenan en diferentes bases de datos u hojas de excell o incluso en las redes sociales lo que hace esta herramienta es ir a ellas, traerlas ponerlas de una manera ordenada y nosotros le damos los parámetros para que podamos llevar los tableros de control esto es que el Alcalde, los Regidores, los Coordinadores todos los tomadores de decisiones incluso en sus dispositivos móviles puedan estar viendo que está sucediendo en el Municipio, cuanto se recaudó el día de ayer versus el año anterior, y este tipo de cruce de información no solamente recaudación no toda la información que genera el Municipio es GRP no todo lo que genere información el Municipio es Catastro esas son las partes que nos permiten el control financiero o el control recaudatorio pero toda la información operativa indicadores de gestión, indicadores de operación, indicadores estratégicos, se tienen que ver de alguna manera hoy no los tenemos hoy tenemos informaciones dobles duplicadas al Alcalde le llega una información cuando la Dependencia que la genera tiene otra diferente entonces extrayéndola desde el origen y poniéndola en un tablero de control con gráficas, con velocímetros de avance, con graficas de pastel, con graficas de barras, podemos ir viendo avances y cruzando información incluso información cartográfica les doy un ejemplo el Comisario tiene muy claro donde tiene en un mapa sus índices delictivos donde hay mayor incidencia de hechos tan podemos cruzar esa información con esta herramienta con la información de Alumbrado Público y nos podemos dar cuenta que a lo mejor donde hay mayores incidencias es donde hay menos alumbrado público y eso ya te permite tomar decisiones estoy poniendo un ejemplo de millones que se pueden tomar con esto, definitivamente hoy el Municipio tiene información suficiente el GRP no genera el 70% de la información del Municipio el GRP genera la información financiera Catastro maneja lo que tiene que ver con la certidumbre del ciudadano su certeza jurídica del predio de su polígono de sus dimensiones del pago que tiene que hacer de los impuestos de lo que esto representa hasta ahí pero hay un cumulo de información que se genera ahí información de todas las Dependencias todas generan información ICOE, el DIF, toda esa información podemos acumularla, podemos extraer de manera ordenada para que puedan tomar decisiones y también la posibilidad de hacerlo en la parte móvil y ustedes puedan en cualquier momento ver información de indicadores específicos como les digo de operación estratégicos o de gestión que es lo que está pasando en el Municipio, nos sirve también para la generación de un informe de Gobierno inmediato porque, porque estamos extrayendo información del origen, nos sirve también para dar información en Programas Federales, como vamos avanzando inclusive también para tomar decisiones donde hay que apretar más las tuercas para que las cosas caminen mejor eso es prácticamente lo que hace esta herramienta, es una herramienta de analíticos es una herramienta que hace un análisis y extrae de lo más profunda las bases de datos de toda la información para convertirla en toma de decisiones de una manera gráfica de una manera muy ágil muy dinámica eso es lo que se pretende es un hecho que hay que ir mejorando las fuentes de información y eso es parte de la base pero hoy tenemos que explotar lo que hay porque si no sabemos lo que está sucediendo las Dependencias difícilmente podemos saber que les hace falta entonces esto es no sé si más o menos me di a entender una minería de datos exactamente es a explotación de datos para la generación de información.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se puede checar el presupuesto contra los programas saber cómo van.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo creo que la herramienta es importantísima no hay duda de que hay que hacerlo el tema de vei, te genera datos, te genera reportes si hay que hacerlo ahí el tema es hay que hacerlo pues bien con un buen proceso, seleccionar un buen proveedor Zapopan lo tiene que hacer yo dudo que haya muchos Municipios en el país que lo tengan no está mal que lo haga si es importante genera reportes y cruces de información importantísimos pero si hay que tomar una buena decisión hay muy mala experiencia digamos en ese tema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como sería lo más óptimo para tomar esa buena decisión, porque es un tema que aquí nadie dominamos la cosa técnica pero entonces es una facultad de aprobar como le hacemos para tener esa tranquilidad digo ya estamos con el tema de las bases.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo creo que la clave está en las bases esta en las bases, hacer unas buenas bases ahí está la clave Zapopan si lo tiene que hacer no más hay que cuidar muy bien el proceso y para no equivocarnos y la clave son las bases estudiarlas bien.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ¿quiénes serían los posibles proveedores? ¿Qué tipo de empresas serían?.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta Ingeniero ¿quiénes serían los posibles proveedores?.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde son los que están dentro del padrón todos los que vende software licenciamiento se han acercado con nosotros desde Oracle también vende plataformas similar hasta proveedores locales que venden herramientas como quiviu que es una herramienta que tiene un buen reconocimiento a nivel mundial en este aspecto de hecho no son muchas las marcas que vende eso IBM también vende un producto similar de inteligencia de negocios y HP también tiene un producto similar creo que sería los cuatro que estarían compitiendo por ahí en cuanto a marcas no quiere decir que hay cuatro proveedores son marcas y cada marca debe de traer dos o tres canales de distribución de los que se han acercado al Municipio son 4 uno de cada uno de ellos pero bueno entiendo que en el padrón de proveedores según en lo que nosotros revisamos hay 16 o 17 empresas que venden licenciamiento y que estarían invitadas a participar incluso con cualquiera otra marca si hay herramientas que están mejor evaluadas como marca a nivel mundial pero eso no significa que Zapopan no pueda trabajar con una que no esté bien evaluada y mientras nos de él resultado esperado que se pida en bases tampoco están amarradas a una marca esta esto abierto para que puedan participar mientras de ese rendimiento nosotros encantados de la marca que venga no lo que es urgente es poder usar la información hoy no tenemos información.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde de acuerdo gracias.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo creo que hay que nos den la propuesta de bases y analizarlas con calma y consultarlas con expertos no.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que es un doble compromiso por ejemplo digo yo también ahora si voy a externar algo que nos compete a nosotros como responsabilidad yo creo que el principio básico lo que hizo el Ingeniero es buscar el concepto de lo que se busca no, hoy ya entendemos para que es esta perfecto una vez definido el concepto se emiten unas bases, las bases que son las reglas del juego es donde creo que somos más débiles nosotros por la parte técnica es decir entendemos que hay que comprar un vehículo digo amen del tema anterior hay que comprar un vehículo porque hay que transportar gente a perfecto entendemos ahora que tipo de vehículo hay bien la parte técnica de las bases entonces en esa parte yo creo que tenemos un doble compromiso uno es, si nos mandan las bases para nuestra revisión pero también hay que entender que no es que nosotros tengamos a las persona técnicas listas para que cuando nos mandan el documento se sienten a revisar técnicamente todo el proyecto es decir nosotros tenemos también que socializar esas bases en el sentido de convocar a la gente técnicamente para que nos diga oye quiere comprar un vehículo para transportar gente está bien estas características que están solicitando aquí son correctas exceden a lo mejor el tema de lo que se requiere vas a transportar tres personas y estas pidiendo una de 3.5 toneladas perate pues (inaudible) quieres comprar un carro cuando necesitas transportar 3.5 toneladas esa es la parte que yo creo que nos causa incertidumbre es decir hoy día entendemos a donde va esto pero hoy día no entendemos si las bases están técnicamente bien hechas y cuando digo bien hechas me refiero a muy a que el tema este muy transparente eso es a lo que voy no ya veremos más adelante el caso tenemos un proveedor nada más en el otro caso que viene cuando se supone que los proveedores del rubro deberían de ver aprobado eso es lo que queremos evitar yo lo que propondría es doble compromiso decir oye a ver entendemos el proyecto demos para adelante apliquemos una dinámica comprometámonos nosotros crecemos las bases hacer un análisis pero también comprométanse ustedes a darnos el tiempo o sea 3 días para una revisión de bases de esta naturaleza creo que no es suficiente para nosotros a lo mejor en otras bases si en estas yo creo que no por lo menos en el caso de nosotros entonces para poder estar como con esa seguridad de llegar y aprobar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digo como son las cosas ¿Cuánto tiempo sería? Y la seguridad con la discreción que debemos de tener para que no se fugue la información no porque sea una información confidencial sino porque después se vuelve un desorden cunado se fuga la información.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que el periodo debe estar entre una semana y 15 días.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta el tema medular son las bases todo lo demás si hay unas buenas bases todo lo demás es mero procedimiento.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o hay otra propuesta que yo insisto sin publicar para irle avanzando en otras comisiones se hacen muchas veces el cuerpo de las bases se aprueba en lo general y los anexos técnicos nos dan un tiempo para analizarse y se agregan y entonces se publican le vamos avanzando ya no hay que revisar todo un documento que tiene, que tiene.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que yo les pediría que avancemos el cuerpo de las bases que le demos y este.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en este caso Presidente yo podría decir haber yo voto, yo apruebo con la reserva de que me permitan que si en estos días subsecuentes si hay una observación que yo pueda dar técnica tener la manera a mí lo que me causa nervio aprobar un tema que yo no tengo bien, bien agarrado y que al rato diga mira aquí había este tema, este tema y (inaudible) esto Ingeniero afecta mucho una semana.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta híjole lo que pasa es que prácticamente tenemos encima el informe de gobierno tenemos ya algo de tiempo encima trabajando esto se ha socializado con todas las fracciones desde hace ya algunos meses entiendo también que se comentaron los proyectos con todos los miembros de la Comisión los presentamos los 14 proyectos les decíamos hacia dónde íbamos donde incluyo incluso la agenda digital que el Municipio va a ser en estos 3 años que ni siquiera en estos 3 lo planteamos a largo plazo a 6 años.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta oiga permítame decirle ¿Cuándo es el informe?.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde en 1 de octubre.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta esta plataforma no le va a servir para el informe, esta plataforma no le va a servir para el informe o sea concursar esto, que gane alguien, y generar en 2 meses reportes de cruces de información, minería de datos en 2 meses para el reporte no le va a funcionar o sea esto es algo que todo el proceso de licitación, su implementación no es de 2 meses.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta es de 2 semanas le voy a decir algo estas herramientas lo que hacen es extraer la información yo ya sé que información necesito cruzar con cual lo único que tengo que hacer es configurarlo y eso es muy muy rápido son herramientas muy eficaces, son herramientas muy agiles vaya no es que no se pueda tenemos ya por ejemplo el sis es un sistema integral de indicadores de Municipio donde ya están los indicadores puestos lo que tengo que hacer es presentarlos de la manera correcta no sé si me doy a entender yo nada más tengo que poner parámetros quiero ver esta información contra esta y me extrae la información esa configuración me lleva minutos el poder generar la información del Municipio obvio no todos los reportes los que requerimos de manera urgente es algo muy rápido es algo que de verdad se desarrolla incluso este concurso es muy sencillo decía yo, porque el proveedor ganador acaso es que entrega su software un documento con una licencia y se va porque, porque todo lo hacemos nosotros es un software que se debe de manejar muy fácil mi gente hay expertos que conocen como explotar la información y que de verdad es algo muy muy sencillo muy rápido no nos puede llevar más de 2 semanas para informe de Gobierno porque ya teneos la información sabemos dónde está nada más que esta desordenada y echarse un clavado en millones de registros para tomar la información exacta que requieren para el informe de Gobierno es con cuidado pero digo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo les pediría que fuera una semana o sea porque si.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en este caso y en los subsecuentes podríamos poner 15 días establecer.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta una semana para esto Presidente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este lo dejamos para.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nada mas Presidente en serio que quede asentado que de aquí en lo subsecuente las bases aprobación de bases se tienen que mandar con 15 días es correcto, es correcto.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es que hay temas más importantes y más trascedentes para la administración que otras digo útiles escolares es un tema de demasiada importancia para el Ayuntamiento hay que tomar la mejor decisión y en las bases va el éxito o el fracaso de tomar la mejor decisión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo sugeriría no poner una fecha así que digamos 15 días sino que lo veamos si y lo que si les pido y es algo que ustedes no lo viven la operación es muy demandante entonces yo se aquí debemos de tomar una decisión que la decisión aquí no debe de recaer en que sea técnica porque que fue lo que se comentó en algunas de las sesiones anteriores aquí no podemos nosotros tomar una decisión desde el punto de vista técnico porque, porque no somos los técnicos sino que si se tiene que ver el tema de que sea transparente y que sea la mejor opción obviamente tenemos que empatar esa lo técnico para poder.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nosotros también nos podemos asesor de técnicos o sea que le entienda también.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de personas especializadas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta alguien trae observaciones acerca de estas bases, dogo yo no las traigo alguien de ustedes trae observaciones de estas bases como para poderlas revisar hoy.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no pero yo me uno a los compañeros y yo esperaría mejor que se aprobaran en la semana.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta nosotros no tenemos ninguna observación en el GRP, si traíamos observaciones porque si habíamos revisado el tema de las bases.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta este tema es nuevo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta en este caso nosotros por lo pronto las fracciones los partidos posiblemente tengan observaciones en base a lo que ya revisaron ustedes nosotros (inaudible).

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a ok, entonces si está bien la semana que están proponiendo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta doy cuenta Sr. Presidente que se integra a la Comisión el Maestro Luis García Sotelo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bienvenido Tesorero, ok, entonces dejamos este tema para revisarlo la semana quentra, correcto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta aprovecho Sr. Presidente si me permite el uso de la palabra para reiterar la petición que hemos hecho ya de hace unos meses en sentido que pudiéramos ya en esta mesa tener un criterio que en qué momento vamos a autorizar bases y en qué momento no vamos a autorizar bases a lo mejor tiene que ser con el monto que se va a autorizar que a partir de un piso tanto recurso de tanto dinero para arriba siempre haya la posibilidad de que haya bases y como ahorita está la laguna en el Reglamento pudiera ser que en ningún momento se pudieran hacer bases o pudiera ser que en todos los temas hubiera bases entonces reitero mi petición a ver si pudiéramos tener un criterio mínimo para que a partir de tanto dinero haya bases.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde creo que hemos manifestado la apertura y la transparencia donde estamos trayendo las bases cosa que como dices no está en el Reglamento entonces lo que yo insisto tenemos que empatar que no se entrampen las cosas porque la operación es y seguimos y como ya ha habido unos detalles y eso nos retardado y no vamos a dar marcha atrás seguimos con esa apertura hay que irlo sobre la marca.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta un mínimo para ver si lo podemos hacer, en el entendido que todo mundo ya estaremos trabajando con una propuesta para un nuevo reglamento pero que a lo mejor por mientras sale hubiera un criterio básico para que pudiera saber que a partir de tantos miles de pesos o millones de pesos siempre tengamos bases a lo mejor ayudaría un poco en ese sentido y que efectivamente por lo menos tengamos una semana o 10 días para que nos hagan llegar las propuestas de bases para que se pudieran analizar con quien realmente saben del tema si pueden ser 10 días o una semana ustedes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde pues vamos viendo según el caso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta continuando con el punto de revisión y aprobación de bases pasamos al punto número 2.

1. **Proyecto de llave en mano de renovación y actualización Tecnológica de la Red de Transporte, Telefonía y Comunicaciones Unificadas**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta, para lo cual pregunto si alguien tiene algún comentario u observación de las mismas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo tuve problemas con el dropbox no pude abrir los archivos por alguna situación no se me parece por ahí que el Regidor del PRI tuvo problemas para abrir el dropbox.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, no pudimos abrir los anexos técnicos después no los volvieron a enviar pero ya.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo bueno en mi computadora y teléfono no lo pude abrir, no todos los últimos que nos han enviado no tuve oportunidad de revisarlos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo también no pude lo del dropbox digo yo eso lo vi aparte con Talina tuve problema con el dropbox y la otra que a lo mejor sería pertinente tener la información y mandarnos a nosotros aquí con la información acá llega por ejemplo al Consejo y del Consejo si la ven la mandan se tardan mucho y cuando son lapsos de 3 días la verdad es que no hay el tiempo de que manden la información en el momento tienen muchas actividades entonces 3 días reciben la información en el cd que mandan pero entonces al día siguiente la envían con el mensajero si me explico y ya prácticamente nos agarra al último día hay que ver que mecanismo vemos el tema de la información para que llegue, si lo puedes convertir a pdf si lo conviertes todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya le pedimos a sistemas para que vea a ver qué.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Ingeniero ahí ayúdenos.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no estábamos enterados me avisaron hoy en la mañana que no tenían acceso ya estamos haciendo la revisión a ver qué fue lo que paso.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta en el caso mío no pude descargar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta estos archivos no se pueden mandar por ejemplo directamente al correo independientemente que sea el dropbox y este rollo están muy pesados y no se puede comprimir a lo mejor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, yo le pediría con el afán de ir avanzando si traen algunas observaciones en este caso que pudiéramos ir.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta adelante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en términos generales solamente preguntar o solicitar si pudiéramos por arrendamiento no quedan específicamente establecido aunque una de las partes de las bases dice que al final de la administración el valor residual de los equipos sería por un pesos para la administración es decir dan a entender que es un arrendamiento pero no viene específicamente establecido que sea un arrendamiento nosotros pediríamos que si fuera un arrendamiento a efecto de que al terminar la administración se pudiera renovar o ejercer el valor de residual entonces como no viene específicamente la idea que se pudiera establecer que estamos hablando de un arrendamiento para que pudiera dar la opción de actualizar los equipos en el caso de que se modernizan a cada rato el tema sistema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro va por esa vía de cómo es arrendamiento ahorita.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta se le puede agregar esa partida.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más vamos ahorita, hay que hacer de una vez ahorita la modificación de una vez adelante Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si una observación la misma que el Regidor y la otra en el punto 5 si quieren nos esperamos a que hagan la corrección.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que hacemos haber hay dos opciones esto es un tema de ip no pudimos abrir los archivos y no los pudimos revisar hay dos opciones posponemos una semana para revisarlo o nos abstenemos no podemos aprobar lo que no pudimos abrir y que no hemos leído sería muy irresponsable que hacemos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo pediría si ya traemos aquí observaciones avanzarle y también le den una.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si no avancémosle pero hablo de aprobación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no igual y nos esperamos si con el afán de que sea insisto transparente pero sí que caminemos porque si no, no vamos que más.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si yo nada más en el punto 5 donde dice obligación de los participantes agregaría un punto donde diga algo como que se requiere que el trabajo dentro del capital de los licitantes obtenidos de los estados financieros encaminados por el contador público certificado sea cuando menos por el doble de su propuesta económica, esto en qué sentido, en el sentido de que estamos buscando empresas que tengan la liquidez como fue el caso del GRP que tengo entendido que sea una empresa que realmente tenga el soporte para ese nivel.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta capital contable o capital social, capital neto no existe hay que especificar el tipo de capital porque luego se nos inconforman los proveedores.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le pones en el punto 5.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es una propuesta, la propuesta es cual Regidora me deja verla.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que tenga el doble de capital de lo que esta del valor de la propuesta.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sabemos que van a entrar empresas bastante grandes.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta aunque no es garantía esa parte aunque en realidad yo puedo tener un capital padrísimo pero un pasivo impresionante y entonces eso de la en la torre al asunto o sea puede ser hasta ocioso, aquí quizá la solvencia de la empresa o de la compañía se encuentra por otro lado pero no precisamente porque tenga un capital.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y las fianzas y las fianzas están para eso.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta no estamos diciendo nada de los pasivos igual puedo estar endeudadísimo pero tengo un buen capital estoy endeudadísimo no me sirve de nada el capital.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok alguna otra propuesta que pudiera entrar en eso.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta la fianza.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta la fianza ya está por el 10%.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que la fianza no te la dan si financieramente no cumples.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta aj ahí tienes que pasar esa prueba.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si porque si la propuesta es de 100 millones de pesos pues la fianza va en función de ese tamaño entonces ahí tiene que solventar este digamos que se cubre por ahí esa, aunque la fianza no sea por esa pero si tiene que comprobar que tiene recursos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para reforzar lo que comenta la Regidora citemos tres cosas la fianza es suficiente digo no está mal pedir estados financieros digo amen de informativamente hablando de ver cómo está la empresa financieramente estén simplemente firmado por contador público acreditado y el tema de contratos similares yo creo que eso 3 temas son suficientes para darle varios (inaudible) a la empresa no le veo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta con eso.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta la firma del contador público independiente de la obligación de dictaminar es a partir de cierto monto entonces si son empresas grandes normalmente están obligadas a dictaminarse.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero ya no es una obligación del SAT.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es una obligación del SAT.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero ya no lo es.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta bueno que lo dejo opción a partir del 2014.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es opcional.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es opcional pero han decidió continuar con el la gran mayoría.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si le modificaste para que dijera arrendamiento, alguna otra observación, alguna otra observación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta entonces retiro mi propuesta pero propondría que se subiera entonces la fianza sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta propondríamos un 20 tiene un 10 propondríamos un 20% porque no estamos hablando de cantidades pequeñas estamos hablando de millones.

 La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es por Reglamento no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta marca un mínimo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta marca un mínimo no cuento.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta para no irnos un 20 porque un 20 (inaudible).

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ya estamos hablando de (inaudible) bastante importante.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta a lo mejor vas a cerrar el número de proveedores.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta cierras la posibilidad un 15.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta de cuanto estamos hablando más o menos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde de 120 millones.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta a el 10% ya es muy interesante.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que nadie va a perder 12 millones de pesos con un 10 % ni el grande, ni el mediano, ni el chico he, los grandes, el chico menos y el mediano.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está proponiendo subir el porcentaje de la fianza la Regidora.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta del 10% al 20% y es una operación de 120 millones.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta está muy alto cierra la posibilidad del 20% yo creo que si cierras la posibilidad de que participen todos.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta eso lo hace selectivo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta cuanto propone Regidor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el Reglamento dice que mínimo 10.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo creo que 10 está bien porque tramitar fianza hay que dar garantías entonces podemos dar la sensación que estamos dirigiendo esto hay que bajarle al 10%, el 10% está bien.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a una empresa más grande.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que ninguna empresa te va a perder el tope de 12millones digo ni por mediana ni grande no nadie va a estar dispuesto a perder esa cantidad.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta se puede pensar que se está cerrando pero también creo que tenemos que tener la certeza que la empresa que va a ganar no sea una empresa patito.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta hay lo que hay que probar su historial no, parte de las bases hay que ver su historial las certificaciones a veces ayudan y su historial la historia de éxito es base, porque inclusive en temas tan delicado como ese la historia de éxito puede ser evaluada por este Comité a ver es una empresa nueva de Jalisco, que referencias tiene, donde ha hecho trabajos pedir referencias donde ha hecho trabajos, más que su solvencia en una fianza yo creo que este Comité está muy enfocado a este tipo de detalles finos que si puede insidiar en una empresa nueva que no tiene experiencia la historia de éxito a una empresa que si la tiene.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo digo aquí sería más importante hablar del monto que porcentaje yo creo que el 10% es un mínimo hay ocasiones donde la fianza pude llegar al 20% hay ocasiones donde hay 10 % de cumplimiento 10% de seriedad de propuesta, inclusive hay proveedores que de repente por no tener situaciones y luego ya no tienen la propuestas pero yo creo que en este caso es un monto alto entonces yo no pensaría mucho en el tema de porcentaje pensaría mucho en el tema del monto no creo que ninguna empresa patito entre con la tenga la disponibilidad de perder 12 millones de pesos por un incumplimiento de un contrato o sea es un monto y segundo una empresa patito una afianzadora no le va a extender una fianza por 12 millones de pesos si mínimo financieramente hablando no tiene 3 o 4 veces eso históricamente entonces no ha posibilidad si me hablan del 10% de un contrato de 2 millones de pesos hay si te digo a lo mejor si trépala a un 20 porque si el monto es muy pequeño hasta con un cheque perdón certificado puedes entrar no pero 12 millones de pesos digo en lo personal ninguna empresa patito y además sabiendo de antemano que no tiene posibilidades de no cumplir y de ser ejecutada la fianza yo creo que es suficiente.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta se da mucho los casos inclusive en arrendamiento cuando las empresas no pueden manejarse con una solvencia inclusive pueden comprar una fianza de mucho valor a mí me parece más sano para ver la solvencia financiera de una empresa que le pidas una carta de crédito stand bay que tu nada más le preguntas a una empresa cuando no tienen una línea de crédito de un banco como esas tiene que haber hecho un análisis de la solvencia financiera de la empresa y no necesario tienen que pagar la empresa por la adquisición de una fianza entrega más grande es la fianza más costo es para la empresa y si lo que queremos saber la solvencia prácticamente de la empresa con una carta de crédito de estas características es mucho más sencillo y mucho más complicado para las empresas que no tienen posibilidades que no se las dan y a la que se las dan es porque tienen una solvencia financiera trova, no están caro.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta por eso no es tan costo para la empresa, pero también digo abonando en esto tenemos una temporalidad especificada de pagos que también ahí se puede ajustar a la empresa en caso de incumplimiento porque se está poniendo una condicionante en el 17 y otra en el 18.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el 34% se paga al inicio, 33 al siguiente año y 33 al.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta 34% se paga al inicio, 33 al siguiente año y 33 ahí tenemos posibilidad de atorar un poco a la empresa si estuviésemos hablando de incumplimiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y debe de tener insuficiencia.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta todo se pone y tienes para pagar 17 y 18 lo cual ahí también ajusta o sea creo que no nos deja indefensos y ahí esa posibilidad.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta vas a pagar hasta el año quentra.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta ahorita un 34 en enero el 17 un 33 y en enero 18 un 33.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta ahí no te va a contar su entregable es este año, su entregable es este año le vas a entregar una tercera parte y dos terceras partes ahora ahí en el tema de las fianzas hay de anticipo y de cumplimiento pero la de cumplimiento una vez que entregas se vence y.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la de cumplimiento es por todo.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta pero la de cumplimiento ya te funciona también no encareces mucho pedir una fianza de cumplimiento porque hay una acta de recepción cuando oye ya sobre las bases que establezcamos oye ya está funcionando está bien te hago una acta de recepción.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta te la cobras en el pago.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo creo como el pago es diferido no tenemos problema y si una fianza del 10 % por el anticipo.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta exacto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ver ya me perdí la fianza es de cumplimiento.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta pero es que te cumple el primer año y dos terceras partes se lo difieres dos años más entonces la fianza se la pides por una tercera parte del 10%.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es correcto eso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es por el proyecto.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta siempre va a cubrir el monto total.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta eso encarece el tema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que pasa es que la inversión es total.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es por cumplimiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es de cumplimiento.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta no cualquier va a dar una fianza al 10% no cualquiera por el total del contrato.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero es el mínimo que marca el Reglamento.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo entiendo lo de la fianza ahora la parte que comenta el Tesorero yo creo que es muy si es muy insegura esa parte es complicado porque la verdad hay compañías no necesariamente con esas líneas bancarias que facturan mucho y mucho más, yo creo que eso ya sería para este tema en particular se complicaría seria to much no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el tema de fianza es un esquema que protege bastante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y el pago diferido también como dice la Contraloría fianza y pago diferido digo ya más seguridad.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta fianza por el 10% puede ser por más la fianza.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si no más la fianza no la suban porque además eso costos nos los rebotan.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta claro impactan en el presupuesto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el 10% de la fianza y pago diferido yo creo que sería un (inaudible) del proveedor está bien.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta así está bien, así está bien no sé si la Regidora este conforme con eso.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta queda en 10.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 10% fianza.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no estados financieros no vienen creo en estas bases, no vienen no, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales ahí pudiéramos amarrar el tema de los estados financieros.

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Planeación Tecnológica, comenta viene una cláusula que tiene que traer su carta de obligaciones fiscales que tiene que estar apegado al artículo 32 de la Ley Fiscal.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta la confirmación de cumplimiento de obligaciones.

Ing. Dámaso Barragán Puente, Jefe de Planeación Tecnológica, comenta la confirmación cuando una empresa paga en ese momento no se emite esta carta hasta que vuelva hacer su siguiente pago en tiempo y forma se emite (inaudible).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces ya son todas las observaciones si, ok, entonces igual quedamos para ya no hay más observaciones de parte de aquí de los Regidores entonces quedamos para la semana quentra este ya.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perfecto y propondría Presidente en la semana si hay observaciones no esperarnos a lo mejor podemos irlas mandando para hacerlo súper ágil y ya lleguemos con el tema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro sería para ya traer aquí el compendio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta creo que los que nos quedamos en esa tarea son los ip, las observaciones las vamos mandando conforme las vayamos teniendo para hacer el acta y ya órale.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perfecto.

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**Asuntos varios**

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, inciso E:**
2. Contrato de prestación de servicios CO-058/2016 con el proveedor Emiliano Pedroza Hinojosa, para que proporcione sus servicios profesionales consistentes en la realización de un Proyecto de Eficiencia Energética en Alumbrado Público. Especificaciones del servicio: I. Diagnóstico, II. Recomendaciones y requerimientos para la mejora del Sistema de Alumbrado Público, III. Asesoría y consultoría para la preparación y diseño del proyecto, IV. Asesoría y consultoría durante la autorización y licitación. Vigencia del contrato de marzo de 2016, hasta la conclusión de la licitación del Proyecto de Eficiencia Energética en Alumbrado Público, por un monto total de $325,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. Contrato de prestación de servicios CO-108/2016 con el proveedor Rodrigo Sierra Moncayo, para que proporcione sus servicios como Director de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan, por un monto mensual de $29,000.00 pesos más I.V.A., menos retenciones, por un periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. Contrato de prestación de servicios CO-159/2016 con el proveedor Productora de Eventos y Espectáculos CHG, S. de R.L. de C.V., para que proporcione el servicio de equipos y talento para la verbena popular de la fiesta del “Grito de Independencia”, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2016, que incluye: 20 sistemas de audio, 2 soportes para pantalla de leed, 2 pantallas de led 6x5, 1 CCTV, planta de luz de 75 kvas, fuegos artificiales varios, video de animación, personajes de la Independencia, estatuas vivientes, Wall press para foto con personajes de 6x2, presentación especial de Alejandra Orozco, camerino y coordinación pre, pro y post-producción del evento. Monto total del servicio de $860,200.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. Contrato de prestación de servicios CO-161/2016 con el proveedor Surtidora Electromecánica Industrial, S.A. de C.V. para uso, goce y disfrute de un paquete de ornamentación luminoso conmemorativo de fiestas patrias que se colocarán en diferentes áreas de la zona Centro de Zapopan, del 1 al 30 de septiembre del presente año. Monto total del servicio de $224,137.93 pesos más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si me permite antes de pasar al inciso B, simplemente volver a reiterar nuestra postura en el sentido que seguimos utilizando el artículo 34 para temas que creo que podemos licitar hemos venido insistiendo que se está abusando en el uso de la contrataciones o asignaciones directas en temas de cuestión de producción, temas de audio, mobiliario etc., cuando podemos nosotros hacer una licitación que a lo mejor nos permita tener mejores precios para el Municipio estamos claros en el tema de y las personas que se dedican a la cultura o las actividades artísticas es muy difícil el poder meternos en un esquema de evaluación quien es mejor que otro con el tema de producción con el tema de la contratación del equipo que nos permita llevar a cabo estos eventos creo que seguimos sin abrir la posibilidad de una licitación estoy seguro nos pudiera permitir tener mejores precios el caso de la ornamentación para fiestas patrias estoy seguro también que hay varias empresas que se dedican a este tipo de actividades y lo estamos volviendo hacer de asignación directa yo quisiera nuevamente plantear la necesidad de que en temas de la contratación que tienen que ver con la producción de eventos no con los artistas pero si con la producción de eventos hagamos un esfuerzo porque se puedan licitar y que podamos abrir la posibilidad de que diferentes empresas participen y estoy seguro será en beneficio de temer mejores costos y mejores precios para el Ayuntamiento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si gracias con ese respecto una de las políticas que estoy asumiendo en esta nueva Dirección que estoy tomando a cargo hace apenas 15 días es darles mayor claridad y certidumbre sobre ese aspecto y a partir de esta gestión que estoy tomando así será para lo cual le pido al Presidente y somete a votación de ustedes la participación de Lorena aquí presente para que les aclare este punto Directora de Relaciones Publicas del Ayuntamiento.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante bienvenida.

Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Publicas, Protocolo y Eventos, comenta buenos días la pregunta cuál era perdón, me perdí.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta darle mayor claridad a lo de eventos y poder licitarse esto.

Lic. Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Publicas, Protocolo y Eventos, comenta se pueden licitar por supuesto se eligió el mejor proveedor costo beneficio en el tema de las luces es un proveedor que se dedica a trabajar con Gobierno que sabe cuáles son las necesidades que tenemos si quieren que los licitamos lo licitamos tenemos creo que 3 cotizaciones de diferentes proveedores las cuales aquí están.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta finalmente esto es como bien comento el Regidor un tema un poquito más tema cultural y a veces es difícil hacer un comparativo real o sopesar una opción finalmente creo que aquí se lanza el tema actoral la propuesta es iluminación del Centro Histórico de Zapopan y las empresas presentan distintas propuestas entonces pues hacer un comparativo real entre las 3 o 4 que hayan participado es un poco más complicado porque entra un poco más la subjetividad de que gusta más o que puede ser mucho mejor para el ayuntamiento quiero aclararles y a partir de mi gestión se hará lo mismo en cada una de estas presentaciones se les informara con tiempo para que vean que si se invitaron a más empresas no solo a una que es la que está invitando y ustedes podrán ver la diversidad de propuestas hay una desde 47 mil pesos que bueno nomas incluía pendones colgantes en la Presidencia hay otra de la ciudad de México que incluía solo gallardetes y costaba 750 mil pesos más i.v.a. más viáticos que vienen de la ciudad de México y bueno la que se eligió que es la que se está proponiendo por 260 mil pesos pues fue la que presento técnicamente y ornamentalmente la mejor propuesta y si las valoran ustedes bueno no es lo mismo no estoy comparando manzanas con manzanas esto es pues entra mucho a criterio no del que lo está solicitando y del panorama que visualiza de acuerdo al proyecto que quiere lanzar se vuelve más complicado pero mi compromiso será estarles retroalimentando sobre estas situaciones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo aquí me gusta la propuesta que hace la Directora creo que se debe de licitar estos asuntos entiendo la parte técnica como lo entendemos del Director de Innovación pero creo que se debe de licitar y en la Comisión donde se debe de valorar si aunque que nos den los Directores su propuesta técnica o sus comentarios sobre cada evento no aquí también quisiera comentar nos estamos pasando en utilizar el articulo 34 y me voy a remitir al artículo 11 de la Ley de Austeridad donde dice que los gastos y servicios profesionales científicos técnicos de asesorías y otros equivalentes de acuerdo al clasificador por objeto del gasto no podrán rebasar del 0.1% del presupuesto total del sujeto obligado nada más para que quede la referencia que estamos utilizando mucho este artículo y podemos estar pasando esta Ley de Austeridad.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta dos temas que quisiera poner en la mesa con mucho respeto a lo que voy a comentar sucede que pudiéramos poner aquí a la mesa los proyectos que trajeran Relaciones Publicas, los proyectos que trajeran una serie de Cultura para que se nos platicaran, de que se trata, cual es el perfil, de que es lo que queremos pero también tenemos que tener la voluntad de ir para adelante con los proyectos de la decisión cual es la mejor decisión porque no siempre la mejor decisión y lo hemos discutido y aquí hemos coincido todos y es la financiera no siempre la mejor decisión es la financiera y aquí hemos estado de acuerdo todos en eso entonces yo creo que si le debemos de tomar la palabra al Director de Adquisiciones respecto a que se plateen antes los procesos antes de que fueran alzados la Comisión de Adquisiciones tenga conocimiento de que es lo que bien qué tipo de proyectos tenemos que tener voluntad respecto de poder apoyar la decisión de criterio cualitativo en temas como estos no, porque si pudiera haber un cuate que tenga luces más baratas o adornos distintos o tal vez esa no sea o a lo mejor los adornos son puros personajes de la historia o a lo mejor son campanas y a lo mejor eso no es lo que queremos un poco esa sería mi petición respecto de que la Comisión de Adquisiciones tiene que tener la voluntad de atender estos asuntos como se merece porque luego nos vamos y nos hacemos medio puritanos que esto que el otro, yo traigo por ahí un asunto que voy a poner ahorita a consideración que me lleva esta reflexión la otra que tiene mucha razón la Regidora evidentemente tenemos que cuidar el cumplimiento cabal de la Ley de Austeridad y en ese sentido yo le digo el presupuesto asignado para esta partida está considerado con base a la Ley de Austeridad no vamos a gastar más allá de lo que la Ley de Austeridad nos dice de modo que cuando tenga el tope yo aquí sería el primero en decirles Señores me da mucha pena pero esto ya no lo podemos usar, porque, porque hemos cumplido con la disposición de Ley salvo los asuntos que la propia Ley de Austeridad deja exentos para la posibilidad de ampliar recursos pero creo que en el caso de esta partida el asunto está más que claro llegas ahí y pelas a lo mejor han sido muchos pero son montos pequeños no han sido montos que rebasen el presupuesto autorizado para la partida y ahí si lo podemos inclusive auditar para que no haya problema Regidora.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo quisiera agregar un poquito amen de los otros temas Presidente no se trata de ser un semáforo un freno un siga o un alto hay temas que valen la pena como los anteriores darles su tiempo son importantes y ahí temas que la naturaleza es importante pero el proceso con todo respeto no es tan importante yo creo que yo pediría en la mesa con ese tipo de asuntos es que sean claros en qué sentido el tema de rai, el tema del equipamiento el montaje yo creo que una cosa es un requerimiento y otra cosa es una convocatoria es decir si hay un presupuesto asignado y hay un tema de ornamentación yo creo que Relaciones Públicas, el área no se quien se dedique tiene que decir esto es lo que queremos no es posible porque ahí es donde se manifiesta el tema de poca transparencia puede ser sujeto a esto yo tengo una propuesta de 100 pesos, una propuesta de 500 mil pesos va a generar controversia oye es que la de 100 mil me incluye nomas pendones, pero la de 500 me incluye las flores, y me incluye esto, lo otro, yo creo que no tenemos que dejar sujeto a eso a menos que el evento sea una convocatoria abierta de que el proveedor venga y proponga algo yo creo que si es una ornamentación Relaciones Publicas tiene que definir a ver que queremos, queremos pendones, queremos flores, queremos un estrado, queremos sonido, esto y listo ok, eso es lo que voy a cotizar entonces quien venga a cotizarme va a cotizar lo que le estoy pidiendo, si bien el peladito que me cotizo nada más pendones ese ni siquiera lo considero voy a considerar únicamente quien este cotizando lo que estoy pidiendo entonces si tendremos ustedes tendrán que tener un precio, una cotización que tendrá que ser muy semejante vaya en tema de la Comisión y hacerlo por bloque tampoco confundirnos y hacer las cosas tan cansadas si vas a contratar iluminación y vas a contratar sonido y vas a contratar otras cuestiones entiendo que puede ser más barato que le contrates al del sonido al de la iluminación pero no funciona no jala porque, porque si hay un error en la iluminación te va a decir oye es que yo necesitaba voltaje fulano y cable perengano y el del sonido llego y me hizo, tiene que ver un integrador y tiene que ser el que tenga la mejor opción el artista es una cosa y era lo que platicábamos y el equipamiento es otra cosa pero yo diría el equipamiento no lo desmembremos porque entonces cuando algo sale mal y tienes 5 proveedores diferentes todo mundo le va a echar la culpa al otro me explico oye es que no funciono porque el cuate de la las bocinas sobre cargo la toma eléctrica y por eso las luces no prendieron hay un encargado usted tiene que hacer todo lo demás hay ocasiones donde los artistas cunado son personajes muy acá tienen su propio rede y yo lo decía eso es más barato que contratarlo porque, porque contrátale lo que el artista va a querer por lo regular es más caro entonces yo diría cuando son artistas con esas cuestiones va, pero cuando sea el tema de led y equipamiento un solo proveedor con la cotización ornamentación un apolítica y listo y el tema que decía el Tesorero de la parte financiera listo entonces no estamos para comparar lo más barato estamos para comprar lo mejor en precio producto punto yo diría no hagamos tan complicado esto que se informe se haga en bloque y sea lo más transparente en cuanto es no digo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta efectivamente lo que dices tú es lo que estamos planteando a final de cuentas si tú tienes 3 propuestas distintas es porque no se especificó en la petición lo que necesitamos si tú le dices quiero ornamentación quiero esto yo lo único que pido es que podamos nosotros en la medida de las posibilidades licitar lo que no tenga que ver con un artista con una persona que tenga muy pocas posibilidades que puedas comparar con otro pero que si veamos opciones que nos permitan dependiendo calidad y mejor precio en tema de producción en tema de ornamentación 20 equipos de sonidos tendremos que ver cómo le hacemos digo para esa asignación directa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón por cuestión de tiempo que tenemos reservado hasta las 11:30 todavía nos falta por desahogar unos tema seguimos.

1. Con respecto al cuadro 20.12.2016 que se presentó en la sesión pasada, donde se acordó que en la partida 1 (40 ejercitadores para pecho y espalda) se adjudicara al proveedor Activa Zone, S.A. de C.V., recibimos una carta del mismo donde expone lo siguiente: *“(…) en relación a la petición de disminuir el precio de nuestros productos, le informamos:*
	1. *La empresa, mediante escrito se comprometió a mantener los precios hasta diciembre de 2016, que en caso de un aumento en el costo de producción no se incrementará el precio de nuestro producto.*
	2. *Debido al incremento del dólar, nuestros costos en materia prima se han elevado, por lo que nosotros estamos asumiendo el costo reduciendo nuestra utilidad sin afectar al cliente.*
	3. *El Ayuntamiento no trabaja con anticipo, por lo que la empresa financiará la ejecución del proyecto.*
	4. *Una vez más manifestamos nuestro apoyo en mantener los precios de nuestro producto hasta el mes de diciembre de 2016, ante cualquier tipo de variación en el costo de nuestra producción, sin afectar el precio final.*

*De verdad hicimos un análisis de su petición y esperamos comprenda la situación, pero no nos es factible realizar algún descuento extra sobre el precio señalado en nuestra cotización.*

*Sin otro en particular, quedamos a sus apreciables órdenes”*

|  |
| --- |
| Partida 1. 40 Ejercitadores para pecho y espalda. |
| Innovaciones en Mobiliario Urbano, S.A. de C.V. | Activa Zone, S.A. de C.V. |
| Precio unitario (I.V.A. incluido) $19,395.20 pesos | Precio unitario (I.V.A. incluido) $21,425.20 pesos |
| Precio total (por 40) $775,808.00 pesos | Precio total (por 40) $857,008.00 pesos |
| Diferencia total: $81,200.00 pesos |

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta recordaran para ponernos en contexto que en el cuadro comparativo que se les presento se asignaba la primer partida a un proveedor y el resto Active Zone y sugería la Regidora Erika que porque no a uno solo por cuestión de imagen, servicio, etc., les decíamos que la única partida era por menor costo y la sugerencia fue que poder hablar con Activa Zone el adjudicado para que se pudiera ajustar al mismo precio que el de la partida 1, siendo lo que ya les comente una negativa por cuestión en el incremento en el precio de su materia prima y bueno vuelvo a poner a la consideración de la Comisión si le asignamos en la totalidad de los ejercitadores a Activa Zone o regresamos a nuestra propuesta inicial de la primer partida a Innovaciones en Mobiliario Urbano S.A. de C.V. y el resto a Activa Zone sabiendo que la diferencia es por $ 81,200.00 pesos pongo a su consideración si continuamos con Activa Zone o lo dividimos pregunto?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se somete a su consideración para su aprobación del **asunto vario B,** con el proveedor todo a **Activa Zone S.A. de C.V.** que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la propuesta es todo a uno.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta son 80 mil pesos más.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se somete a su consideración para su aprobación del **asunto vario B,** con el proveedor todo a **Activa Zone S.A. de C.V.** que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

1. Con respecto al cuadro 17.12.2016 que se presentó en la sesión pasada, donde se le adjudicó un vibrocompactador motor a diésel 4 cilindros al proveedor Maqcen, S.A. de C.V., recibimos el siguiente escrito por parte del mismo: *“Respetuosamente nos dirigimos a Ud. (es) que por motivo y a causa de un error humano declinamos nuestra oferta económica de la presente invitación de un vibrocompactador marca Bomag modelo BW161 ADO-50, con un precio de $1´191,000.00 pesos más I.V.A. en el portal Oracle cuando el correcto debe ser de $1´919,000.00 pesos más I.V.A., ofrecemos una disculpa por este inconveniente y proponemos lo siguiente:$1´715,000.00 pesos, más I.V.A.(equipo que se ha utilizado únicamente para demostración con las mismas características técnicas)*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual garantía, mismas horas de servicio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta aquí es lo que hemos platicado Presidente aquí es cuando la fianza de seriedad de propuesta hace su cumplimiento o sea que fácil es yo no creo digo no se mejor no lo voy a decir a mí se me hace muy desafortunado que una cotización de un millón novecientos se vaya a un millón cien, y que no haya sido revisada y que llegue hasta ahorita no yo creo la fianza de seriedad de propuesta es precisamente para esto si alguien normalmente si fuéramos muy mal pensados que sucede yo entro con dos proveedores uno alto uno bajo si me explico y que hago pues el bajo gana veo como quedo luego declino y entonces vámonos con el segundo lugar y que es lo que sucede hay que instituir en tema de la fianza de seriedad de propuesta para que el proveedor que vienen aquí a cotizar algo lo sostenga y si no una penalización porque ahorita es oye te voy a dar una unidad que no es las características que queremos porque aunque sea de demostración y todo no es una unidad nueva por llamarlo de esta manera con un descuento que es muy por encima de lo que cotizo y entonces seguramente tendremos que tomar otras decisiones o vamos a comprar más caro de lo que realmente cotizamos si aceptamos la propuesta de un millón setecientos no es el segundo lugar en qué precio cotizo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta era arriba de dos millones me prestas el cuadro Ale por favor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta queda más pero se presta.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sigue siendo más barato ese.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero tenemos que tener mucho cuidado con ese tipo de errores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí si ya lo habíamos comentado.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón aquí viene lo complicado Presidente yo cotizo un millón cien, vamos a ser súper mal pensados el que le sigue cotiza dos millones entonces yo te digo me equivoque era un millón novecientos pero te lo dejo en un millón setecientos yo ya se el precio del que quedo, yo ya se ventilo esa información y entonces yo puedo hacer algo para acercarme más hacia arriba no estoy diciendo que sea el caso, estoy diciendo que esta situación es puede prestarse para esas cuestiones hay que tener mucho cuidado y hay que tener el tema de seriedad de propuesta el tema de fianza de margen del 5% hay que ponerlo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algo que habíamos comentado y ahorita aprovechando el tema para ver si nos ayudan a socializarlo en los organismos empresariales porque esta va a ser un tema que se puede ver cómo obstáculo para cotizarle a Gobierno porque oye queremos crecer el padrón de proveedores pero ahora me estas pidiendo una fianza adicional pero es vital mientras no tengamos un padrón de proveedores realmente nutrido grande ahorita es muy fácil y se puede prestar a n cosas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que hay es donde entra la naturaleza de la compra es lo es lo que decíamos hace rato ahí es donde entra la naturaleza yo creo que una compra de un equipamiento de más de dos millones de pesos la compañía no tiene ningún problema para la fianza de seriedad de propuesta, obviamente que si tu pones una seriedad de propuesta en un tema pequeño donde entran pequeñas empresas claro ahí es donde complicas el tema ahí hay que ser flexibles creo que en este caso cualquier empresa que hubiera cotizado sin ningún (inaudible) ahora vamos a pedir no se voy a poner un ejemplo donde digamos que el grueso van a ser pequeñas empresas que a lo mejor ahí si vamos hacer muy flexibles pero hay que analizarlo tema por tema.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta cual es la segunda cotización.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está en $ 2,209,624.00.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero también está de los tiempos, porque algo nos habían comentado de los tiempos, nos pueden volver a comentar como están los tiempos de cada empresa.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta que tiempos de entrega trae uno y el otro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es de entrega inmediata porque como comenté es un equipo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y l siguiente el segundo lugar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y el segundo lugar tiene entrega inmediata.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no esa se tardaba 4 semanas el segundo lugar son $ 2,209,624.00 más I.V.A. con 4 semanas, quiero pues también platicarles sobre una situación que es la política que voy a estar asumiendo ese compromiso con ustedes así como pues lamento este incidente son cosas que lo comentaba no deben estar sucediendo también quiero comentarles algo creo que positivo no, así como se va hacer esta observación negativa creo que puede haber algo positivo cuando yo entre a esta Dirección también hay hubo un incidente que antes de presentarse a la Comisión a concurso el precio de la pavimentadora pues de repente se incrementó un dineral el precio lo recordaran estuvimos ahí presentes se optó por la opción más cara de arriba de 6 millones incluyen i.v.a. (me prestas ese cuadro por favor) con el argumento que a gente cotizaba en dólares y había cotizado más horas de servicio etc. etc. al momento del proveedor ser asignado y cosa que me parecía desde mi punto de vista algo (inaudible) me senté con él y se negoció y si quiero también informarles que ustedes autorizaron un precio de $ 6,814,000.00 pesos y se logró una negociación y aquí está firmado y se va a adjudicar en $ 5,613,000.00 digo así como hay malas también hay que mencionar las buenas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta me parece financieramente muy correcto muy bueno pero jurídicamente muy delicado esto tendría que verlo sometido a consideración de la Comisión la función de la Dirección bueno la función de la Secretaria Técnica de esta Comisión es dar estricto cumplimiento de los acuerdos generados de este Órgano Colegiado nadie puede hacer una negociación pos un acuerdo de esta Comisión porque se puede malinterpretar también puede haber en un momento de mala fe de un proveedor un señalamiento de hostigamiento por algún funcionario de que lo esté presionando por algún tema que se ha dado hay proveedores vivos que de repente llegan a la negociación y dicen oye es que me vinieron una vez que ya me habían asignado y que gane vinieron a presionarme y me dijeron y esto de mala fe lo hacen también proveedores así como lo digo pero yo creo que el acuerdo que celebra la Comisión tienen que realizarse tal cual que hay una negociación lo cual me parece perfecto conseguir un beneficio adicional creo que hay que plantearlo hay que plantearlo yo creo que a mi si me causa un poquito de ruido que un acuerdo que se hay aquí firmado se renegocie posteriormente no es que este mal económicamente está bien pero hay que ser Director muy cuidadosos es esas cosas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estos aspectos considero que no sucederán son cosas y no quiero que suene a pretexto ni mucho menos a justificación asumo la responsabilidad pero creo que esto no deberá a volver a suceder en aras de ser transparente son cosas que se debieron corregir en el camino enderezar el rumbo de ciertas cosas que se recibieron y bueno tampoco quería yo asumir cosas malas finalmente el proveedor lo manifiesta aquí en su carta dice debido a la asignación en este momento de la orden de compra obviamente y el tipo de cambio en relación al euro se ha mantenido estable se ajusta el valor del equipo a.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ojo una cosa es cuando la consideración económica tiene unilateralmente al proveedor asía el ente de Gobierno y otra cosa es cuando hay una dinámica entre Adquisiciones con el proveedor ojo el oficio viene perfectamente en el aspecto jurídico aquí lo estamos platicando y de origen (inaudible) y ojo otra cosa los precios ofertados por medio de los proveedores con sus características particulares financieras aquí no puede (inaudible) se supone que son preferenciales y más baratos para el tema Gubernamental entonces si un proveedor tenía la capacidad que no es el caso quiero que (inaudible) pero si un proveedor tenía la capacidad de dar el más barato y aceptarlos y no lo hizo de origen no es (inaudible) en vía Comisión si me explico es como el que te vende las naranjas a 10 y de repente llega uno que te las vende a 8 y dice oye me las venden a 8 yo también te las puede vender a 8, entonces tú dices (inaudible) interés por 10, no te digo que este mal hay que ser muy cuidadosos con este tema y creo que es mejor informarlo antes de aceptarlo.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta había otras variables también servicio, a parte del precio se respetan.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si totalmente y lo menciona en su nueva propuesta siguen las mismas 6,000 horas y de los servicios preventivos incluyen aceites filtros y mano de obra.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y aquí una de las claves que hemos visto en Comité de Adquisiciones por la entrada del nuevo Director es la prevención decir oye en dos tres meses vamos a temas complicados y complejos en dos tres meses vamos a necesitar esto ir planteando el tema para ir con tiempo generando las bases de que no haya bomberazos, bomberazos es lo que a todos nos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno perdón,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se somete a su consideración para su aprobación del **asunto vario C,** con el proveedor **Maqcen S.A. de C.V.** que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perdón para antes que podríamos aquí ustedes Director proponer para que quede el antecedente que ya hubo una baja de precios más bien nos subieron el precio de lo que cotizo, yo creo que si debe de quedar el antecedente quizás lo vamos a aprobar porque al final es el más barato pero sí que la empresa sepa que estamos vigilantes de esa situación.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta incluso propondría a la Contralora aquí presente no se manifestarlo a través de una observación al proveedor.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es facultad de esta Comisión poder sancionar inclusive ponernos de acuerdo decidir que le podemos hacer le podemos dar nada más una amonestación por escrito por ejemplo se puede tomar la decisión que en la siguiente vez que participe posiblemente no sea considerado porque pierde su oportunidad ustedes tendrían aquí que decidir cómo Comisiones como se tomaría ese acuerdo y sería respetado pero si pues tan sencillo como una amonestación por escrito o no considerarlo en la siguiente o vetarlo o de acuerdo al grado de.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si porque se me hace como demasiado importante no dejar así este suceso creo que es importante que no quede.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta queda en acta de entrada queda en acta.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no nada más en acta.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero aquello que se decida es en la Comisión donde se debe tomar el.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ya sea por un perdón.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo aunque el tema es complicado por principio debemos de actual de buena fe, tenemos en principio en tanto no tengamos pruebas de lo contrario tenemos que pensar que es un error humano del proveedor y yo creo que el mecanismo más importante que hay que establecer que cuando existe una diferencia tienes un precio de 3,200 millones, una cotización de 2,200 millones, contra una cotización de 1,100 millón cuando la diferencia es tan amplia tenemos la facultado de declarar insolvente un precio valdría la pena que cuando el primer lugar tenga una diferencia tan abismal con los demás valdría la pena hacer la revisión de si el precio es insolvente contra lo que estamos cotizando y reiterando con el proveedor oye cotizaste esto y asegurándonos de que el precio que nos está dando carta de seriedad porque en este caso en particular a lo mejor se nos fue a todos y yo me incluyo he, ahorita que yo veo el cuadro perame tengo una cotización de 3 millones una de dos millones y cacho y una de un millón cien, si había una diferencia entre el primer lugar y el segundo lugar abismal, abismal, y ahí sí creo que tuvimos que haber revisado el precio ofertado.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta debimos haberlo detectado desde ese momento es correcto y así será de hecho es una de las cosas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y ahí es una de las cosas que no nos podemos ir por el precio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí, hay que establecer un porcentaje que yo creo que debe de ser arriba del 10% que cuando la diferencia entre el primer lugar y el segundo lugar sea mayor al 10% habrá que revisar la solvencia del precio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a lo mejor del 10, perdón entonces los que este.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se somete a su consideración para su aprobación del **asunto vario C,** con el proveedor **Maqcen S.A. de C.V.** que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si nada más el tema que se hiciera cuando menos una carta para el proveedor.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta que existe descuerdo de la Comisión por este hecho.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es cuando menos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces esa carta quien la elaboraría Contralora yo.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta lo vemos si quieres.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en este mismo punto del orden de día los consulto si en asuntos varios tienen algún otro tema por tratar? Perdón nada más m rapidito porque ya tenemos la siguiente.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta muy rápido nada más yo veo con un poco de preocupación que en la sesión pasada por ahí consulte un asunto del precio del kilo del perrito muerto para la recolección según entiendo es un contrato que tenía una urgencia y es un asunto de Sanidad Animal es un asunto que debería de urgirnos de Salud Animal no veo que haya venido la respuesta especificada en esta sesión entonces creo que con una cuestión de Sanidad Animal no podemos jugar a lo mejor es un tema pequeño pero demasiado importante a nivel Municipio el poder recoger los perritos muertos y no lo veo reflejado aquí me preocupa un poco.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se está trabajando en ello obviamente es un asunto que viene me parece desde el 2009, con el asunto del incinerador se está buscando toda la documentación los oficios espero que entre hoy y mañana me lo tengan listo y quizá podamos proponer una sesión extraordinaria para revisar eso se está recopilando pero si se está trabajando en ese sentido Contralora urge.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es un asunto que a mí se me preocupa y lo quiero anticipar la semana pasada aprobamos las bases para lo del GRP, fuimos claros en las bases que quien fuera a concursar tendría que pasar por tres procedimientos uno, cumplir con los documentos que se les pedían en las bases, dos, si cumplía con esos documentos pasaba uno a la prueba de concepto esa prueba de concepto se avaló con una calificación del 87 aquí se argumentó porque del 87 porque además tenía que ver con la certificaciones que se daban a los sistemas que tenían aval del conap y de la asofis, y tres, solo aquel o solo aquellos proveedores que cumpliesen con la prueba de concepto y calificasen para la prueba de concepto sería considerada la apertura de sobre la propuesta económica así están las bases eso dice en las bases se hicieron las pruebas de concepto agradezco muchísimo porque estuvieron presentes todo el tiempo representantes de los Regidores, todo el tiempo la Contraloría fueron dos días muy intensos ellos no me dejaran mentir acabamos a las 12:00 de la noche fueron pruebas de 6 horas por prácticamente por 4 proveedores los que estuvieron en el concurso se hizo evidente prácticamente de manera implícita cuando el proveedor no tenia y no cumplía con algunas de las preguntas sustantivas y prácticamente si cotejamos las calificaciones de todos los que estábamos ahí son iguales en ese contexto solamente un proveedor paso la prueba de concepto y se nos invita hacer la apertura de sobres de la propuesta económica y se nos plantea creo de manera equivocada eso es lo que quiero poner a discusión que el Reglamento se opone a que se habrá la propuesta económica de un solo proveedor.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta por supuesto que no.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no estamos en incumplimiento del Reglamento porque se calificaron 4 propuestas para la prueba de concepto y fueron 4 competidores los que estuvieron y se abrieron las propuestas técnicas de 5 se hicieron las pruebas de concepto de 4 y se tiene una calificación yo si quieren le abrimos todos los paquetes no tengo bronca todas las propuestas económicas de lo que si no puedo estar en acuerdo y les pediría mucho respaldo a todos a los Regidores sobre todo dice que no podemos ni nos demos dar la oportunidad de por una razón de precio querer intentar elegir ir a un proveedor diferente que no haya pasado la prueba de concepto es irracional si quieren los otros por transparencia abrimos todas las propuestas económicas que ustedes quieren y manden pero las bases fueron diseñadas con una lógica la lógica era que cumpliera por lo menos el 87% de la prueba de concepto el proveedor que intentara dar servicio en este tema tan delicado yo lo que le solicito a los miembros de la Comisión de Adquisiciones es su respaldo de verdad en este tema para que el asunto no se trabe porque si mañana vamos a llegar y vamos a discutir que si el Reglamento y me parece poco tan si quieren discutamos y se abren todas las propuestas yo no tengo bronca pero lo que no voy a permitir es que vayamos a agarrar un proveedor que no fue capaz de pasar una prueba de concepto donde estuvieron presentes sus representados y donde estuvimos todos ahí metidos dos días completos no me dejaran mentir dos días completos de cabo a rabo y salimos a las 12:00 de la noche y ayer se haya discutido que no estábamos cumpliendo con el Reglamento del Comité de Adquisiciones no yo no estoy de acuerdo y quisiera de una vez llevarme este tema para poderlo finiquitar antes de que lo podamos discutir o que se arme un chainete mañana por ese asunto como ustedes lo decidan yo estoy de acuerdo nada más quiero poner en contexto de que hubo 5 competidores cuatro hicieron la prueba de concepto y solo uno paso la prueba.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta las bases se refieren a las reglas de operación son las reglas de operación que se diseñaron en base al Reglamento porque no se diseñaron violándolo aquí no podemos declararlo desierto ni podemos decir que solamente tenemos una propuesta económica el camino lo cumplieron 5, 5 presentaron propuestas técnicas en el camino se descontó a uno se abrieron las propuestas técnicas de manera que ya no está desierto tenemos participación de 5 entes en el camino desechamos a uno por las causas que ustedes saben y nos quedamos con 4, les hicimos la prueba de concepto ahí había una condicionante llegar al 87 las reglas de operación no decían que si nada más llegaba uno no lo habríamos o abríamos dos etc. etc., en las reglas de operación decían que cumplan con 87 lamentablemente solamente llego uno lo que estamos habiendo en único es solamente la propuesta económica pero no quiere decir que se esté refiriendo a un solo proveedor de hecho ayer nos pasó así igual en Obras Públicas y se abrió por supuesto que sí, que si entraron los proveedores lo que pasa que en el camino se van quedando cuando lo técnico no lo vas cumpliendo entonces ya no te da derecho abrirles lo económico pero no podemos decir que esta desierta o que es una sola está perfectamente cumpliéndose la cuestión del Reglamento ayer nada menos así lo hicimos en Obras Públicas entonces no podemos decir que es uno ni tampoco podríamos abrir los otros Tesorero porque de alguna forma hasta aquí llegamos y cumpliendo con todo el que tiene derecho a que se le abra el sobre es uno.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta como ustedes lo decidan nada más yo si les digo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón sigue el Regidor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta discúlpeme Regidor.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo lo que planche sobre la mesa ayer era la preocupación que no estuviéramos cumpliendo con el Reglamento, le pedí a la Contralora que le hiciera una consulta a su área Jurídica porque en términos de las bases por supuesto que se les dio la oportunidad a 4 empresas de presentar su prueba de concepto solamente paso del 87% de los 87 puntos uno que es la que se abrió ayer con su propuesta económica el tema nada más de fondo es que la licitación implica que siempre debe de haber dos o más de dos mejor dicho propuestas no más era pudiéramos nosotros tener claridad de que no estuviéramos incumpliendo el tema de que con un solo proveedor estuviéramos no haciendo la licitación como manda el Reglamento.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta mañana si quieren les mando.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es importante nada más cuidar la parte legal por si alguno de los proveedores se quisiera inconformar en el entendido que si no paso el 87 pues no tiene por qué inconformarse pero de todo hay en la viña del señor nosotros no podemos dar por hecho un tema que nosotros entendemos en la Comisión pero que también violente un esquema legal tengamos el respaldo jurídico para hacerlo y que no nos vaya a brincar el asunto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algún comentario.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nomas quiero opinar algo yo si estoy profundamente molesto Presidente porque van dos observaciones que hago en sesiones anteriores y no se hace caso delicadas la primero con respecto al recurso federal, ya sabe de lo que estamos hablando la segunda Presidente es esa reunión específicamente yo le pregunte al Ing. Castell y le dije el sistema de evaluación que tanta confusión causo de punto ese rollo inclusive había la duda que si un punto era exclusivo de patente de un proveedor y le dije lo que no queremos que suceda con la evaluación de puntos es que este encaminado a que un solo proveedor sea el que cumpla y la respuesta tajante del ingeniero le dije yo eso es lo que no queremos, no se preocupe yo le garantizo que en este tema va a ver varios proveedores que cumplan técnicamente con lo solicitado por eso el esquema de puntos lo garantizo porque yo le decía a mí lo que me preocupa es que ese puntaje excluya o tenga elementos que no le permita a la gente participar y llegue un pelado que es el que cumple y es al que se le asigna y palabras del ingeniero fueron eso no va a suceder seguramente hay algunas empresas de buen tamaño y la calidad suficiente para aprobar los requisitos que estamos solicitando en el nivel de porcentajes bueno eso es justamente lo que no sucedió y la diferencia de puntaje entre el primer y segundo lugar pues de 96 puntos nadie cumplió el 100 de 96 a 79 puntos es muy grande entonces esas son las cosas que yo de verdad con todo respeto no me gustan se comentó en la sesión para evitar precisamente que se piense que hay un solo proveedor que es el que cumple y es justamente lo que él dice él es el experto él dice no aquí va a ver (inaudible) propuestas que van a aprobar técnicamente entonces ya técnicamente hablando pasamos a la parte económica y entonces se hace un análisis y resulta que nadie cumple más que uno entonces yo en lo particular si me preguntan mi posición es a mí no me gusto, a mí no me gusto entonces yo si propondría en mi caso lo marco desde ahorita se convoca a la extraordinaria mañana mi posición va hacer, hacerle una revisión a la parte técnica no de las propuestas entonces me voy más a fondo yo quiero saber porque nadie cumple más que uno, yo quiero saber porque nadie cumple más que uno cuando el Ingeniero nos dijo que eso no iba a ser un problema para que tuviéramos por lo menos dos o tres participantes técnicamente calificados e irnos ya a un tema de orden económico esa es mi posición.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo quisiera nada más aclarar dos cosas de este tema las pruebas que se hicieron no son de salvo 10 puntos de las pruebas, salvo 10 que tienen que ver con el software hardware, las demás pruebas fueron de funcionalidad haz esto, da de alta esto, mueve esto, pasa un proceso para acá y ellos lo vieron ahí estábamos están los muchachos que no me van a dejar mentir cabo a rabo da de alta un contribuyente, quítalo acá muéstrame que la base de contribuyente sea unificada, saca un estado de cuenta, enséñame los momentos de la contabilidad haz un carga del presupuesto si era una cuenta pública, saca los indicadores de desempeño de eso se trataba la prueba de concepto he, no se trataba de si el aparto era de colores de sabores si era azul si era verde si era rojo de funcionalidades y si lamentablemente concursaron 4 empresas que no bueno 3 en este caso que no alcanzaron la funcionalidad y déjeme decirles algo hay por supuesto que hay empresas que alcanzan esa funcionalidad y están avaladas y certificadas pero no concursaron, no concursaron no se vale descreditar un proceso primera cuanto no se estuvo presente en el proceso y segunda cuando no se tiene los elementos de lo que se evaluó, lo que se evaluó es estrictamente lo que dice en las bases funcionalidades que están establecidas en una Ley salvo algunas cosas como la famosa subasta inversa delicado que queramos pensar que el asunto estuvo diseñado para que una empresa fuera la ganona yo dije aquí ahorita y se lo sostengo traigan una empresa que funcione y yo lo hago quisimos abrirlo a la licitación para transparentar para que no hubiera problema pero es un asunto que lo podemos decidir he, sin problema

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta mire Tesorero eso que esta mencionado es por eso que creemos los de la iniciativa privada si desde un inicio el responsable del área que es el Sr. Castell dijo que varios iban a pasar las pruebas y nos encontramos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero aquí el experto no es de.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no es una prueba técnica es de funcionalidad.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta por eso (inaudible) que varios iban a pasar la prueba de funcionalidad y resulta porque el reto del área era a ver el reto y el ofrecimiento fue si varios iban a pasar la prueba pues hubieran invitad a otros y ahora resulta que nomás uno la pasa.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si me permite insisto no se hablaba de que si el lenguaje si el motor de base de datos, si las características del hardware no en el caso de dos que participaron fueron un sistema que se llama Luca y que está en las OPD de los Gobiernos de Jalisco básicamente cuando estábamos haciendo las pruebas de funcionalidad y tenía que mostrar los 5 momentos contables el sistema replicaba 6 momentos contables y se atoraba y estaba mandando este información incompleta o que no reflejaba los cambios de modificación de aspectos de contabilidad, de aspectos de contabilidad funcionalidad pura en el caso del otro corima no tenía nada de ingresos, nada de ingresos al no tener nada de ingresos pues no tenían acceso a calificación el otro caso de eros que es una empresa en el Gobierno del Estado digo en el Municipio de Acapulco lo que no tenía y él lo decía eran funcionalidades que se pedía el sistema operaba, operaba bien lo hacía bien pero había muchas cosas que no tenía y si no tenía esas cosas pues como se las vamos a inventar o sea no quiere decir con esto que las pruebas que paso el segundo que quedo y acá no me dejaras mentir las hizo bien pero no traía completo el capítulo 5° de la Ley, no traía completo la funcionalidad las funcionalidades de ingreso no traía completo dos funcionalidades de presupuesto, no traía completo dos funcionalidades de contabilidad, no traía completo dos funcionalidades de cuenta pública eso fue lo que le pego a ese sistema, el sistema era bueno cuando demostró que podía hacer todo lo que supo hacer lo hizo bien pero lo otro no lo tenía entonces como lo íbamos a calificar positivo si no lo traía el sistema eso es lo que quiero que entiendan no se hizo una evaluación de fierros se hizo una evaluación de funcionalidad y en ese sentido si un sistema cumplió con la funcionalidad adelante yo como quieran yo nomas lo digo si quieren abrimos todas las propuestas económicas pero lo que no voy a permitir trabajar como un cachorro que no (inaudible) para nada, para nada yo primero lo saco por otro lado pero nunca estaré dispuesto a trabajar con un sistema que no da.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta es que no es la duda, la duda es que debemos de tener varios que pasen la funcionalidad.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta entonces yo dije hay que hacerla por invitación y que me dijeron no está permitida por invitación porque, porque yo la señalaría yo te diría quienes son y yo los invito, pero no está permitido si yo pudiera invitar a los que si van a pasar te los invito.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya tenemos que a ver perdón.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 12:07 horas del día jueves 28 de julio de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Carlos Zelayaran Rocha**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Suplente

**Lic. Oscar Salazar Navarro.**

Representante de la Tesorería Municipal

Suplente

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Lic. Alfonso Cruz Lozano**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Titular

**Integrantes con voz**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Ciudadana

Titular

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular